

## Balance del séptimo periodo del Congreso colombiano: Julio a diciembre de 2013

Congreso Visible es un programa del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Desde su fundación en 1998, su objetivo ha sido brindar información de calidad, independiente y actualizada sobre el trabajo de la Rama Legislativa. Actualmente, contamos con la base de datos más completa sobre el Congreso colombiano que existe en el mundo y con uno de los mejores sistemas de información legislativa de Latinoamérica.

Con el propósito de informar a la ciudadanía acerca del trabajo de Congreso, al final de cada periodo legislativo elaboramos un balance con los principales resultados de la actividad legislativa. A continuación encontrarán un análisis del séptimo periodo de trabajo de la rama legislativa (**Julio – diciembre de 2013**) en donde exponemos, de manera resumida, las conclusiones más importantes del Legislativo colombiano en términos de la producción de leyes, la disciplina de los partidos políticos, la realización de debates de control político y la programación y realización de sesiones.

### 1. PRODUCCIÓN DE LEYES

Durante este séptimo periodo, **se radicaron 311 proyectos** (282 de iniciativa legislativa, 21 de iniciativa gubernamental, siete de otras entidades del Estado y uno de iniciativa popular). En términos agregados, la presentación de proyectos disminuyó frente al mismo periodo de la legislatura pasada. La producción del Ejecutivo también disminuyó.

Al comparar estos dos periodos se observa que **hubo una disminución en el estudio de proyectos de ley**. En diciembre de 2012, el Congreso había finalizado el trámite de 57 proyectos, 25 del Ejecutivo, 31 del Legislativo y uno de otras entidades. Al 13 de diciembre de 2013, la producción disminuyó marginalmente, con 37 proyectos aprobados en último debate (3 del Ejecutivo, 33 del Legislativo y uno de otras entidades). Como resultado, se registró un incremento porcentual de dos puntos en la tasa de aprobación del Legislativo, y la disminución de dos puntos en la del Ejecutivo. En la siguiente tabla se puede apreciar este cambio con mayor nivel de detalle.

**Tabla 1. Proyectos aprobados en últimos debates. Por tipo de iniciativa**

<i>Primer periodo legislatura 2012 - 2013</i>					
Iniciativa	Radicados	% sobre radicados	Aprobados en últimos debates	Tasa de aprobación	Permanecen en debates
Legislativa	326	88%	31	<b>10%</b>	92
Gubernamental	40	11%	25	<b>63%</b>	9
Otras Entidades	3	1%	1	33%	0
<b>Total</b>	<b>369</b>		<b>57</b>		<b>101</b>
<i>Primer periodo legislatura 2013 - 2014</i>					
Legislativa	282	91%	33	<b>12%</b>	256
Gubernamental	21	7%	3	<b>14%</b>	15
Otras Entidades	7	2%	1	14%	7
Popular	1	0%	0	0%	1
<b>Total</b>	<b>311</b>		<b>37</b>		<b>279</b>

Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.

De todas maneras, es necesario tener en cuenta que la fecha de corte de este informe es el 12 de diciembre, cuando aún quedan dos días de sesiones ordinarias, razón por la cual, estos números pueden variar. También es de subrayar que gran parte de los proyectos radicados no ha concluido su trámite en el Congreso; hace un año 92 proyectos que no habían sido aprobados durante la legislatura continuaron su trámite y fueron aprobados, incrementando significativamente las tasas de éxito legislativo.

- **La legislación de alcance nacional**

El Congreso actual se **ha caracterizado por aprobar proyectos de ley y reformas constitucionales de alcance nacional**. En este reporte, se discriminó la tasa de aprobación teniendo en cuenta el tipo y el alcance de las iniciativas de cada legislatura.

**Tabla 2. Proyectos aprobados en últimos debates. Por tipo de iniciativa**

<i>Primer periodo legislatura 2012 - 2013</i>					
Tipo de iniciativa	Número	% sobre el total	Aprobados	% sobre el total	
Proyecto Acto Legislativo	29	8%	1	3%	
Proyecto de Ley	322	87%	55	17%	
Proyecto de ley Estatutaria	18	5%	1	6%	
<b>Total</b>	<b>369</b>		<b>57</b>		
<i>Primer periodo legislatura 2013 - 2014</i>					
Proyecto Acto Legislativo	20	6%	0	<b>0%</b>	
Proyecto de Ley	282	91%	40	14%	
Proyecto de ley Estatutaria	9	3%	2	22%	
<b>Total</b>	<b>311</b>		<b>42</b>		

Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.

Como se observa en la Tabla 2, los dos periodos registraron en general, un comportamiento similar en términos del **tipo** de proyectos radicados. Los proyectos de ley generalmente representan cerca del 90% sobre el total de iniciativas presentadas, mientras que los proyectos de ley estatutaria representan un 4% de los proyectos radicados. Llama la atención, que en los cinco meses de esta legislatura hubo un aumento significativo de los proyectos de acto legislativo radicados, que históricamente han estado alrededor del 5% en toda una legislatura (julio a junio).

Al considerar el tipo de proyectos que tuvieron éxito durante el periodo, se puede ver que durante la legislatura pasada sólo se aprobó el proyecto de acto legislativo que aumentó la representación de los colombianos en el exterior, en la Cámara de Representantes, mientras que las reformas constitucionales radicadas en este periodo, no cumplieron con los tiempos reglamentarios de discusión, y por tanto, fueron archivadas. Algunas de las propuestas fueron la creación de las figuras de vicegobernador y vicealcalde; la que proponía aprobar la participación política de los militares; la que imponía una responsabilidad partidaria por delitos de sus miembros; y la segunda vuelta para la elección de alcaldes, entre otros.

En términos del **alcance** de los proyectos, como se observa en la Tabla 3, **el porcentaje de iniciativas presentadas de alcance nacional ha sido similar en las dos legislaturas (80%)**. No obstante, la radicación de proyectos de alcance local, representados en su mayoría por iniciativas del legislativo relacionadas con celebraciones, homenajes y estampillas, disminuyó ligeramente. Es así como en el periodo recién concluido de los 46 proyectos de alcance local radicados, se han aprobado 8, frente a 32 de alcance nacional.

<b>Tabla 3. Proyectos aprobados en últimos debates. Por alcance del proyecto</b>				
<i>Primer periodo legislatura 2012 - 2013</i>				
<b>Alcance</b>	<b>Número</b>	<b>% sobre el total</b>	<b>Aprobados</b>	<b>% sobre el total</b>
Nacional	289	78%	19	7%
Regional	7	2%	1	14%
Local	53	14%	21	40%
Tratados	20	5%	16	80%
<b>Total</b>	<b>369</b>		<b>57</b>	
<i>Primer periodo legislatura 2013 - 2014</i>				
Nacional	255	82%	32	13%
Regional	6	2%	1	17%
Local	46	15%	8	17%
Tratados	4	1%	1	25%
<b>Total</b>	<b>311</b>		<b>42</b>	

Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.

- **Leyes sancionadas y estado actual de los proyectos**

Del total de proyectos radicados en el primer periodo de la legislatura 2013 - 2014, el referendo para la paz espera revisión de constitucionalidad.

Como se observa en la Tabla 4, **un número importante de proyectos sigue en tránsito legislativo**, especialmente las iniciativas del Legislativo, ya que de los 279 proyectos que continúan su trámite, 256 fueron radicados por legisladores de uno o varios partidos.

**Tabla 4. Estado actual de los proyectos radicados:  
julio y diciembre de 2013**

<b>Estado actual</b>	<b>Número</b>	<b>% sobre el total</b>
Sancionado como Ley	1	1%
Aprobada conciliación	0	0%
Aprobadas objeciones presidenciales	0	0%
Aprobado cuarto debate	5	2%
Aprobado tercer debate	1	0%
Aprobado segundo debate	8	3%
Aprobado primer debate	28	11%
Archivado por tránsito de legislatura	0	0%
Archivado en debate	7	3%
Archivado por vencimiento de términos	20	8%
Retirado por el autor	11	4%
Acumulado	7	3%
Concepto institucional	6	2%
Publicada ponencia cuarto debate	1	0%
Publicada ponencia segundo debate	9	3%
Publicada ponencia tercer debate	1	0%
Publicada ponencia primer debate	6	2%
Publicación	150	57%
<b>Total</b>	<b>261</b>	

Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.

**Tabla 5. Proyectos radicados en este periodo que alcanzaron el último debate**

- Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para 2014.
- Extensión del cuatro por mil.
- Creación del Sistema de Defensa Técnica y Especializada para la fuerza pública.
- Derogación de la elección popular de los miembros del Parlamento Andino.

El proyecto que dicta disposiciones para la sanción de conductas que atenten contra la seguridad vial causadas por **conductores en estado de embriaguez** o bajo el influjo de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas y para la atención y reparación integral de las víctimas causadas en estos eventos fue aprobado por las Comisiones

Primeras Conjuntas en primer y tercer debates. Frente a este proyecto, la opinión pública esperaba que fuera una ley efectiva a ser aplicada durante las fiestas de fin de año. Aunque las dispares opiniones entre los ponentes de Senado y Cámara demoraron la presentación de las ponencias, se logró un acuerdo que permitió su aprobación el día 13 de diciembre.

El otro proyecto que se esperaba fuera aprobado antes de terminar el año, era el de la **reforma a la salud**, que espera tercer debate en la Cámara de Representantes. Se ha querido hacer un debate más profundo, con la participación de todos los actores comprometidos en el tema, antes de avanzar en la aprobación. Sin embargo, ya se presentó una ponencia negativa y se está a la espera de los resultados de las audiencias públicas que se lleven a cabo el año entrante.

Finalmente, dos importantes proyectos que hacían tránsito en el Congreso fueron aprobados en este periodo: el **Código Penitenciario**, que pasó a revisión de la Corte Constitucional para posterior sanción presidencial y que modifica la Ley 65 de 1993, y establece un nuevo Código Penitenciario para solucionar la aguda crisis carcelaria que afronta el país; y el **Código de Extinción de Dominio** cuyo objetivo fundamental es hacer más expedito el procedimiento judicial de extinción de dominio para mejorar la lucha contra el crimen organizado. El mismo pasó a revisión de la Corte Constitucional para posterior sanción presidencial.

## 2. ¿QUÉ TAN DISCIPLINADOS FUERON LOS PARTIDOS?

Las votaciones nominales son una herramienta útil para establecer qué tan cohesionado y disciplinado es un partido político. La afiliación de un político a un partido supone que comparte ciertos criterios y principios que condicionan su comportamiento legislativo. De esta manera, se espera que las decisiones que tome estén en concordancia con los lineamientos que establecen las directivas del partido. Sin embargo, en la práctica los legisladores no necesariamente actúan de manera coordinada. Por ejemplo las facciones y fracciones al interior de la organización son un factor que determina cómo actúan los congresistas. Por esta razón, es útil preguntarse qué tan disciplinados y cohesionados son los partidos políticos con representación en el Congreso colombiano.

Para este objetivo, existen diversos métodos que permiten cuantificar la disciplina partidista. El índice de Rice (IR) y el índice de acuerdo partidista (IAP) son metodologías que, a partir de votaciones nominales, establecen un rango entre cero (0) a uno (1) donde si el valor es cercano a cero el partido es indisciplinado y si toma el valor de uno (1), o cercano a éste, es disciplinado.<sup>1</sup> Por esta razón la disciplina puede ser entendida como

---

<sup>1</sup> Para mayor información sobre los cálculos de los índices de disciplina partidistas consultar el Boletín 23 de enero de 2012 de Congreso Visible en el siguiente enlace:  
[http://issuu.com/congresovisible/docs/boletin\\_23/1?e=0](http://issuu.com/congresovisible/docs/boletin_23/1?e=0)

unanimidad, cuando los miembros de un mismo partido votan del mismo modo (IR); pero al mismo tiempo puede ser considerada como asistencia a las votaciones y cumplimiento de los lineamientos trazados por las directivas del partido (IAP). Congreso Visible recopila la información oficial disponible en las Gacetas del Congreso. Se analizaron todas las votaciones nominales entre julio de 2013 y diciembre de 2013 realizadas en las plenarias y comisiones del Senado y la Cámara de Representantes.

Los resultados, para el primer periodo de la cuarta legislatura, arrojan que el **Partido Verde y al Polo Democrático Alternativo fueron los partidos más disciplinados**, mientras que Cambio Radical y el Partido Conservador Colombiano fueron los menos disciplinados. Si se analiza el IAP, se puede observar que la disciplina de los partidos disminuye considerablemente ya que este índice captura las abstenciones, mientras que el otro no lo hace. Se puede concluir que los miembros de los partidos se abstuvieron regularmente en las votaciones nominales, pero al momento de votar lo hicieron de manera cohesionada.

A pesar de los resultados, es importante resaltar que varios factores influyen sobre la disciplina de un partido. El tamaño del partido, por ejemplo, constituye un elemento crucial que determina qué tan cohesionados actúan los congresistas. En partidos más grandes es más complicado lograr un acuerdo entre la colectividad, como puede ser el caso del Partido de la U que cuenta con 25 senadores; mientras que en partidos como el Partido Verde, con 5 integrantes en la misma cámara, es más factible lograr acuerdos en torno a decisiones específicas. Por otro lado, no en todas las votaciones existen acuerdos previos sobre las posiciones que deben tomar los congresistas. Para determinados proyectos, las directrices de los partidos les otorgan libertad a los legisladores para que emitan su voto de acuerdo a sus preferencias personales.

Ahora bien, si se observan los índices de disciplina por cámara, los promedios varían significativamente. En el Senado es donde se evidencian mayores discrepancias al interior de los partidos. Mientras que en la Cámara de Representantes los partidos políticos exhiben comportamientos más disciplinados. *Cambio Radical es el partido menos disciplinado durante este periodo, tanto en Senado como en Cámara.*

**Tabla 6. Promedio de los índices de disciplina partidista: (jul. de 2013 a dic. de 2013)**

Partido	Promedio RICE	Promedio IAP	Promedio % Abstención
Cambio Radical	0,73	0,71	49,51
Conservador Colombiano	0,79	0,62	36,91
Liberal Colombiano	0,81	0,62	33,40
MIRA	0,88	0,79	25,30
Partido de la U	0,87	0,61	40,64
Partido Verde	0,96	0,76	52,99
Polo Democrático	0,98	0,77	41,66
PIN	0,93	0,77	26,65

Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.

**Tabla 7. Promedio de los índices de disciplina partidista por cámara: (jul. de 2013 a dic. de 2013)**

Partido	Cámara de Representantes		Senado	
	Promedio IR	Promedio IAP	Promedio IR	Promedio IAP
Cambio Radical	0,68	0,65	0,77	0,73
Conservador Colombiano	0,81	0,70	0,79	0,58
Liberal Colombiano	0,91	0,70	0,77	0,58
MIRA	1	0,97	0,86	0,73
Partido de la U	0,85	0,57	0,85	0,63
Partido Verde	1	0,83	1	0,75
Polo Democrático	1	0,77	0,98	0,76
PIN	0,93	0,82	0,93	0,74

Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.

En conjunto, **la coalición de gobierno del presidente Juan Manuel Santos se comportó de manera cohesionada en este periodo legislativo.** La Unidad Nacional, conformada por el Partido de la U, Partido Liberal, Partido Conservador, Cambio Radical y el Partido Verde<sup>2</sup> siguió exhibiendo comportamientos disciplinados. Sin embargo, **las abstenciones siguen siendo un obstáculo importante para el gobierno,** que se ve traducido en el resultado del índice de acuerdo partidista. Al igual que legislaturas anteriores, el presidente

2 Se incluyó al Partido Verde como parte de la coalición a pesar que el 26 de septiembre el partido decidió salir de la Unidad Nacional. Para más información consultar: <http://www.partidoverde.org.co/SaladePrensa/Noticias/TabId/159/ArtMID/818/ArticleID/2536/La-Alianza-Verde-se-va-de-la-Unidad-Nacional.aspx>

se ha enfrentado al reto de crear incentivos para que los congresistas de la Unidad Nacional asistan a las sesiones y participen en las votaciones.

Tabla 8. Promedio de los índices de disciplina partidista por tipo de partido (jul. de 2013 a dic. de 2013)

	Promedio RICE	Promedio IAP	Promedio % Abstención
Coalición <sup>3</sup>	0,84	0,66	42,69
Oposición	0,98	0,77	41,66
Independientes	0,90	0,78	25,98

Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.

### 3. CONTROL POLÍTICO Y AGENDA

En esta sección se desarrolla el análisis de la agenda del Congreso de la República en términos de programación de sesiones, debates sobre proyectos de ley o actos legislativos y debates de Control Político. Dicho análisis permite identificar diferentes dinámicas, como: 1.) el eje o ejes temáticos que han sustanciado la labor del Congreso durante la última legislatura; 2.) el poder relativo exhibido por los partidos en la definición de la agenda de su interés; 3.) La relación entre la rama ejecutiva y la rama legislativa a la hora de establecer la agenda del control político.

- **Panorama general de la agenda**

En la primera mitad del último año de labor legislativa se verificó una intensificación de la agenda del Senado con respecto al año anterior. De hecho, el promedio de proyectos de ley o actos legislativos programados por sesión es el más alto de lo que va del cuatrienio, cerca de cinco por sesión. En Cámara ocurre algo similar con la programación de debates de control político cuyo promedio por sesión es también el más alto en lo que va del cuatrienio, uno cada dos sesiones.

Se presenta cierta división de funciones entre Senado y Cámara, por lo menos en términos de agenda, en donde el primero intensificó su programación de proyectos de ley y/o actos legislativos mientras que el segundo hizo lo propio en el control político.

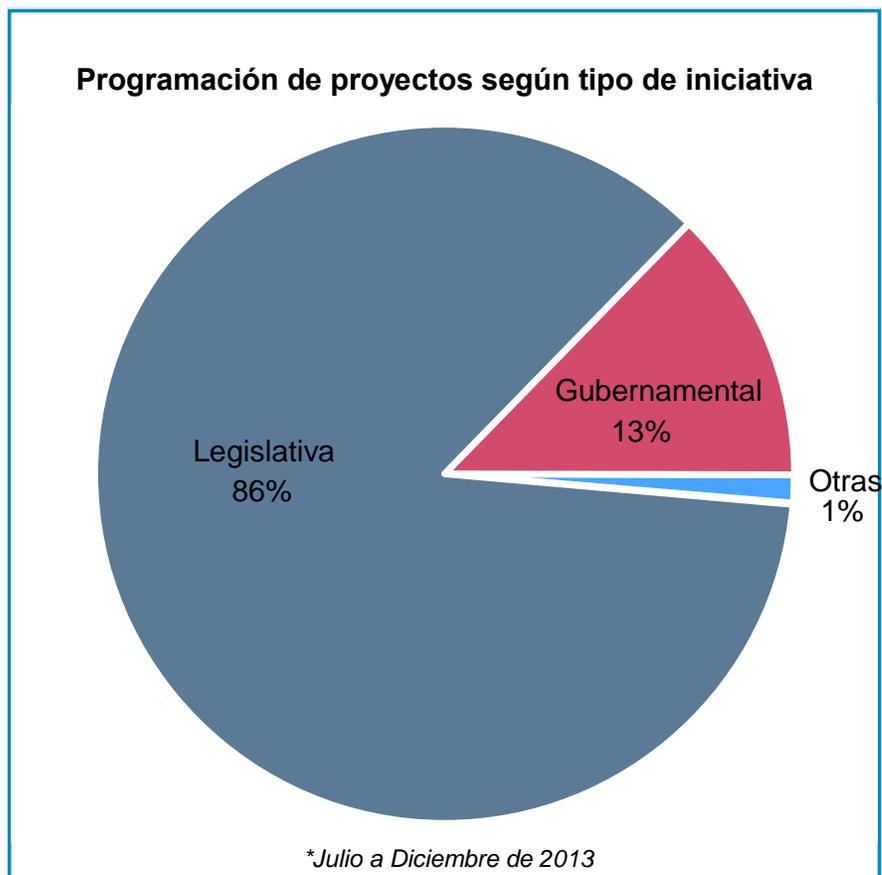
Tabla 9. Programación de sesiones y debates por legislatura.

<b>Julio 2010 - Junio 2011</b>			
Cámara	Sesiones	Proyectos por sesión	Citaciones por sesión
Cámara de Representantes	388	2,19	0,28
Senado	377	4,50	0,41
<b>Julio 2011 - Junio 2012</b>			
Cámara	Sesiones	Proyectos por sesión	Citaciones por sesión
Cámara de Representantes	339	3,88	0,31
Senado	317	4,16	0,50
<b>Julio 2012 - Junio 2013</b>			
Cámara	Sesiones	Proyectos por sesión	Citaciones por sesión
Cámara de Representantes	423	3,81	0,39
Senado	424	4,86	0,46
<b>Julio 2013 - Diciembre 2013</b>			
Cámara	Sesiones	Proyectos por sesión	Citaciones por sesión
Cámara de Representantes	182	2,86	0,53
Senado	221	5,09	0,49

*Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.*

- El 86% de los proyectos de ley o actos legislativos programados fueron de iniciativa legislativa mientras que solo un 13% hacían parte de la agenda de Gobierno.
- La proporción se mantiene relativamente estable, en comparación con la tercera legislatura, en la cual la iniciativa legislativa ocupó el 84% de la programación de proyectos.
- Durante la segunda legislatura se presenta la mayor presencia del Gobierno en la programación de proyectos y actos legislativos con cerca del 42%, desde entonces su participación ha sido cada vez menor. Tal resultado obedece, en parte, al componente cíclico de la agenda en el que en los primeros años del Congreso las relaciones con el Ejecutivo son más fuertes que en los últimos.

Gráfica 1.



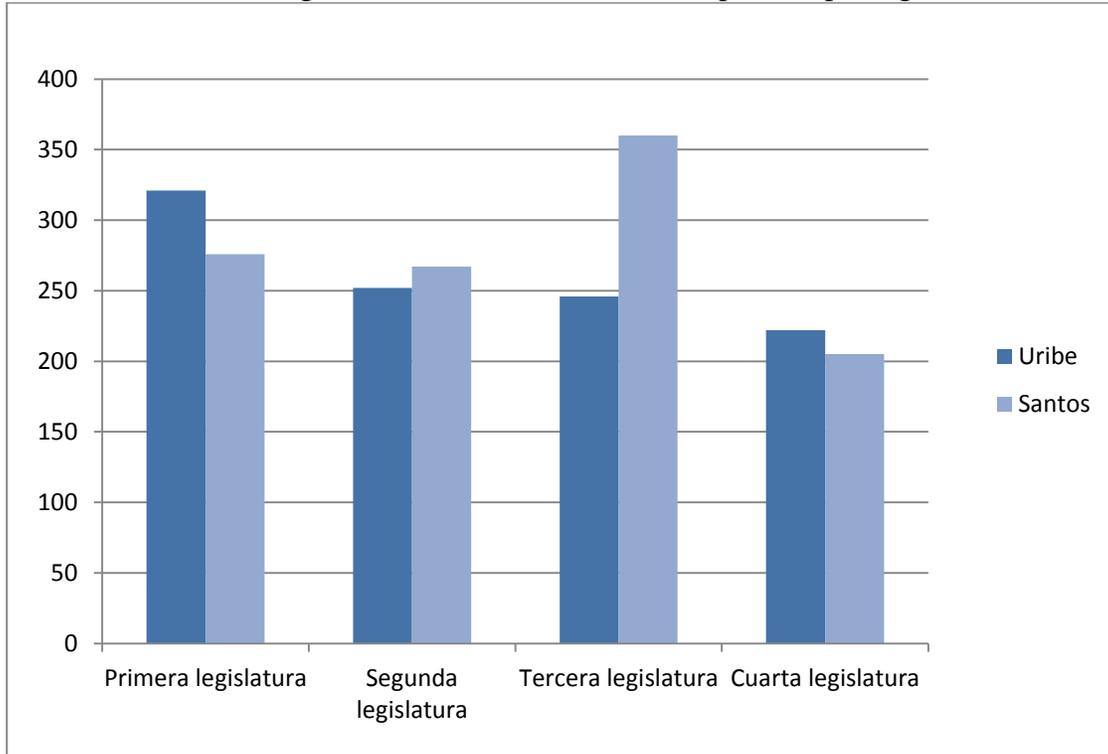
Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.

- **Control Político**

El control político se ejerció con mayor intensidad, en lo que va corrido del actual cuatrienio, durante la tercera legislatura, posiblemente, como resultado del escándalo generado a raíz de la fallida reforma a la justicia.

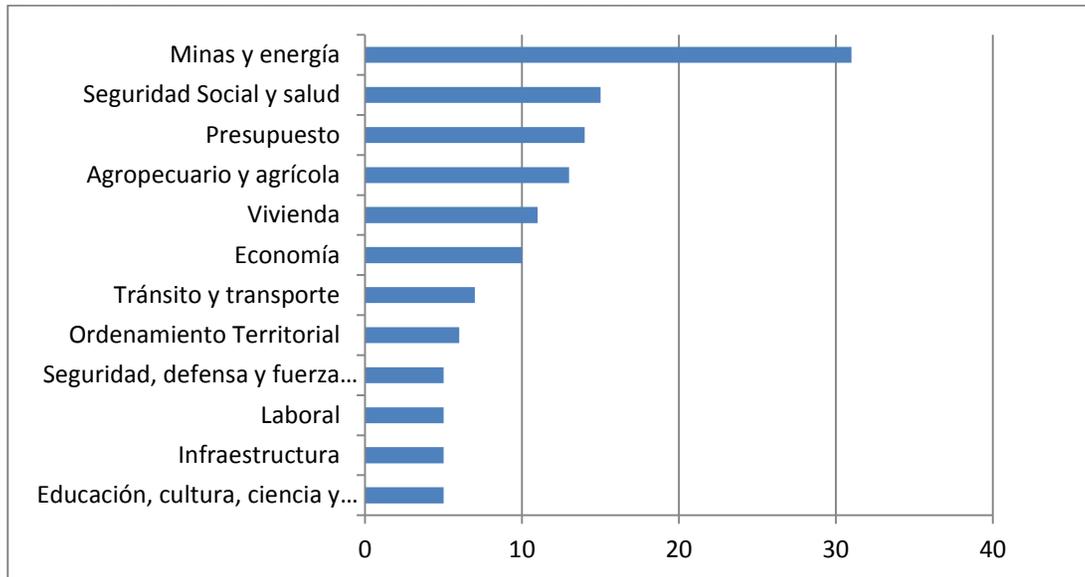
En lo que va corrido de la actual legislatura los niveles de control político son relativamente altos, sobre todo si se comparan con la última legislatura completa del cuatrienio anterior (2006 – 2010). En comparación con los niveles de control político de la administración Uribe, durante el gobierno de Santos se ha ejercido un mayor nivel de control político. La diferencia es especialmente significativa a partir de la tercera legislatura.

Gráfica 2. Programación de debates de control político por legislatura



Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.

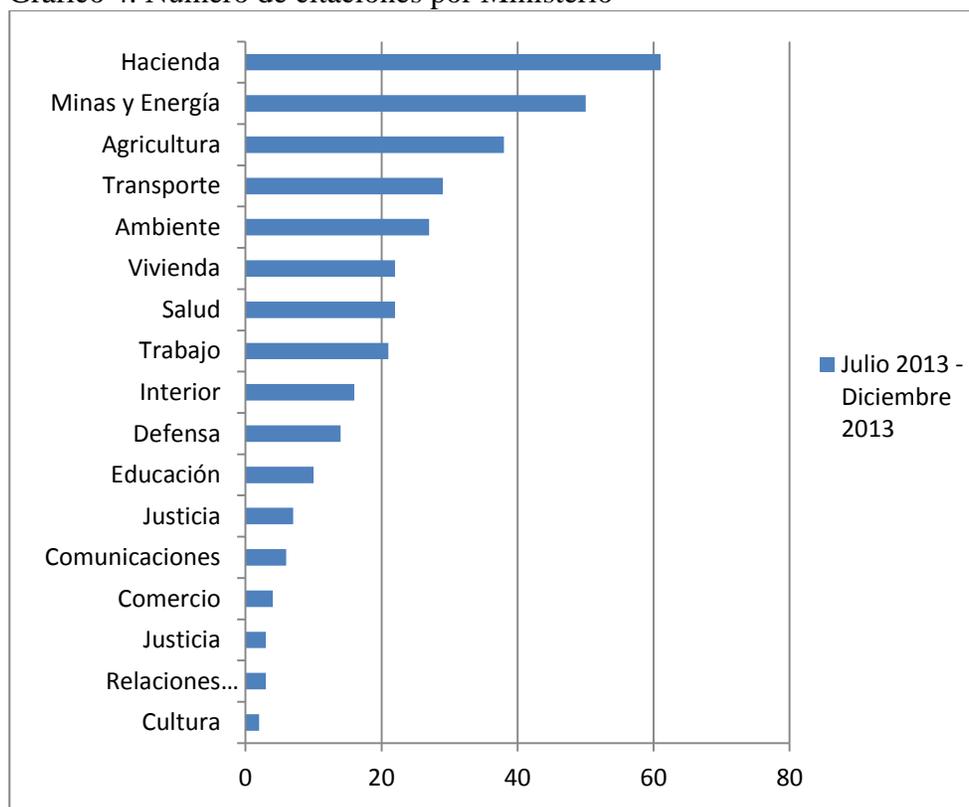
Gráfico 3. Temas más frecuentes de las citaciones



Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.

- Los debates sobre minas y energía fueron los más recurrentes del control político entre julio y diciembre del 2013. En segundo lugar la seguridad social seguida del presupuesto (el tema más fuerte en la tercera legislatura) en la tercera plaza.
- Los debates sobre la venta de ISAGEN, CERROMATOSO, aquellos referidos al impacto medio ambiental y las condiciones laborales de la actividad minera y la prestación del servicio de energía eléctrica en la Costa Atlántica fueron algunos de los más representativos a propósito del tema de minas y energías.
- Nuevos temas cobraron importancia en lo que va de la última legislatura. Entre ellos están el ordenamiento territorial, a propósito del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) propuesto por la administración de Gustavo Petro; y el tema laboral, en razón de los procesos de generación de empleo estipulados en la Ley 1429 de 2010 y de la Ley 1610 de 2013 y las condiciones de los trabajadores en el sector petrolero y de vigilancia.

Gráfico 4. Número de citaciones por Ministerio



Fuente: Sistema de información de Congreso Visible.

- Al igual que en las anteriores legislaturas, el Ministerio más requerido fue el de Hacienda y Crédito Público. Su presencia en el Congreso se solicitó, entre otros asuntos, para que emitiera su concepto sobre la venta de ISAGEN, la distribución de los recursos de la salud y los procesos de aplicación de la recientemente aprobada reforma tributaria.
- El Ministerio de Minas y Energías jugó también un papel importante en las diferentes sesiones del Congreso, en los debates referidos a la evaluación de la política minera del país así como en los referidos a los efectos medioambientales y laborales de la misma.

Tabla 10. Programación de debates de control político por partido:  
Julio del 2013 – Diciembre del 2013

		Número de citaciones	Citaciones por Congresista
Gobierno	Social de Unidad Nacional	99	1,32
	Conservador	73	1,26
	Liberal	87	1,61
	Cambio Radical	40	1,74
Independientes	Integración Nacional	38	1,90
	MIRA	14	3,50
	Verde	18	2,25
	ASI*	1	1,00
	Movimiento de Integración Regional*	1	3,00
	Alas*	1	1,00
Oposición	Polo Democrático Alternativo	50	3,85

\*Partidos unipersonales

- El Partido de Unidad Nacional tomó la delantera como el partido que más recurrentemente ocupa la agenda en materia de citaciones. El Partido Liberal y el Conservador ocupan el segundo y tercer puesto, razón por la cual puede decirse que la coalición de gobierno estuvo a la cabeza del control político. No es de sorprender puesto que son estos partidos los que cuentan con mayor número de representantes en el Congreso de la República.
- La actividad del Polo Democrático Alternativo y del MIRA resulta ser la más productiva en cuanto a la programación de debates: tales partidos ocupan los dos primeros lugares del control político, una vez se estima el promedio de citaciones por congresista.
- Los resultados en este ámbito confirman las tendencias encontradas en las tres legislaturas anteriores.

### Congreso Visible presente en las regiones del país



Desde 1998, Congreso Visible ha tenido como meta fortalecer el proceso de rendición de cuentas de los congresistas buscando cimentar puentes entre la ciudadanía y sus representantes. En este sentido, el programa ha buscado alianzas con organizaciones de la sociedad civil y universidades alrededor del país para la creación de diversos capítulos que

puedan ejercer un monitoreo minucioso sobre las bancadas y los congresistas de estos lugares.

El primer resultado de este proyecto fue la creación de [Nariño Visible](#) a través de una alianza con la oficina regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con sede en Pasto. Este capítulo se encuentra actualmente trabajando en su primer boletín legislativo, sin embargo, sus nueve integrantes, han logrado publicar constantemente notas periodísticas sobre la labor de los legisladores nariñenses a través de sus nexos con *Voces de Nariño*. Otra de las labores ejercidas por este equipo radica en la realización un seguimiento a otros organismos políticos del departamento, desde la Alcaldía y la Gobernación hasta el Concejo Municipal y la Asamblea Departamental.

El segundo paso fue el nacimiento de [Antioquia Visible](#), en un acuerdo con la Universidad EAFIT en Medellín y bajo la dirección de Alejandra Ríos, profesora de Ciencias Políticas. Este capítulo cuenta ya con cinco boletines publicados donde han tratado temas de interés para la región o focalizada en esta. Su último boletín discute la ley de víctimas y restitución de tierras (puede consultarlo [aquí](#)). Este capítulo tiene una alianza con el programa de radio [Acústica](#) de la universidad EAFIT, en donde periódicamente sacan al aire programas donde se discuten los temas de sus boletines, hacen entrevistas a académicos sobre temas legislativos y dialogan acerca de algunos proyectos de ley. Adicionalmente, realizan visitas a escuelas para dictar módulos de política y conversatorios con algunos representantes de la región. En los últimos meses, ganaron una convocatoria de Colciencias para el fortalecimiento de semilleros de investigación (Legislación y política).

El tercer acercamiento se hizo con la universidad ICESI en Cali en octubre de 2012. Desde ese entonces, el equipo de *Valle Visible* ha publicado un boletín (consúltelo [aquí](#)) y se encuentran trabajando en el segundo, que trata sobre las comisiones permanentes del Congreso de la República. Actualmente, está bajo la dirección de Juan Pablo Milanese, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El último capítulo que ha sido creado es *Caribe Visible* gracias al acuerdo con la Universidad del Norte. El equipo de Caribe liderado por Juan Pablo Sarmiento, profesor de Derecho en la Universidad del Norte, ha lanzado dos boletines; el último giró en torno a la reforma a la salud, la ley de áreas metropolitanas y un análisis de la actividad legislativa de algunos departamentos de la región (consulte [aquí](#) este documento). Tanto *Caribe Visible* como *Valle Visible* están trabajando en la elaboración de sus páginas web.

Todos los capítulos, al igual que los miembros de la sede en Bogotá, se caracterizan por ser un grupo multidisciplinar que permite un mayor entendimiento a la actividad legislativa desde diversos puntos de vista. Adicionalmente, muy de acuerdo con tendencias populares

de la ciencia política permite la elaboración de análisis sub-nacionales sobre el mismo fenómeno. Además, son una ficha clave para la campaña de [Candidatos Visibles 2014](#) en tanto son fuente de información sobre los candidatos a la Cámara de Representantes de cada una de las regiones. En el tintero queda la apertura de otras alianzas en regiones del país para el fortalecimiento de la rendición de cuentas, la recopilación de información de las actividades de los legisladores en sus espacios de influencia y la elaboración de más puentes entre la ciudadanía y sus representantes.

Mucha de la información de las acciones de los congresistas no sucede únicamente en el Congreso de la República. Por esto, es necesario conocer qué actividades realizan dichos políticos en sus respectivas regiones y de qué manera cumplen sus promesas de campaña a su electorado o a su circunscripción. Llegar a estos espacios permitirá un mejor entendimiento de las actividades de aquellos que nos representan. Dado lo anterior, es de vital importancia la creación y consolidación de los capítulos regionales.



## El Congreso de la República: Más allá de lo que dicen los medios

El curso contribuirá a la formación del criterio político del participante así como de observaciones empíricas del mundo real a través de la comprensión de la estructura organizacional del Congreso; su composición; los incentivos que produce su reglamentación en el comportamiento de los actores; sus relaciones con instituciones de otras ramas del poder público, entre otros aspectos. Adicionalmente, los participantes podrán analizar problemas políticos empíricos o prácticos a partir del uso de herramientas conceptuales y teóricas.

**1 de febrero al 1 de marzo**

**Horario**  
Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.  
**Duración**  
20 horas (5 semanas)  
**Lugar**  
Universidad de los Andes, sede centro.

[Más información](#)

PBX: 332-4363 Línea gratuita nacional: 01 8000 123 021  
<http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co>

  EdcoUniandes

**Dirección de Educación Continuada**  
Edificio Aulas, Cra. 1 N° 19-27 oficina Au 110  
Lunes a viernes de 7 a.m. a 6 p.m.  
Jornada continua

Si usted está interesado en suscribirse a nuestro boletín mensual, haga clic [aquí](#)  
Si no está interesado en recibir más información, por favor haga clic [aquí](#)  
Todos los derechos reservados © 2013 / Universidad de los Andes